



## Santiago Creel explica por qué aprobación del “Plan B” de reforma electoral es inconstitucional

El presidente de la Cámara de Diputados adelantó que, de aprobarse la iniciativa, su bancada irá a la Corte.



Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados sostuvo que es inconstitucional el proceso legislativo ocurrido la madrugada del miércoles, en el que se aprobaron en fast track seis iniciativas de Morena, lo que calificó de grave y por lo cual, insistió que de aprobarse en el Senado, su bancada acudirá ante la Corte. “Por eso anuncié que, de aprobarse la iniciativa en el Senado, acudiremos a la SCJN, para que se anule lo votado por Morena y aliados. La lucha por la democracia sigue, no nos rendiremos”, afirmó

El panista destacó que “viola el proceso legislativo”, ya que en casos similares, la Corte así lo ha resuelto; además de que algunas propuestas del "Plan B" forman parte de la iniciativa de reforma constitucional que ya había sido rechazada, y las propuestas de la iniciativa buscan lo contrario a la Constitución. “Era materialmente imposible leer, analizar, discutir y votar seis



iniciativas electorales en cuestión de minutos. Pero eso no importó e hicieron valer su mayoría sin diálogo y sin cuidar siquiera las formas. No solo no recordaron que los temas electorales requieren amplios consensos y legitimación, se olvidaron de todo el proceso legislativo y que la Constitución prohíbe insistir inmediatamente en propuestas previamente rechazadas”.

Además, señaló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene resoluciones declarando que debe haber debates democráticos y deliberativos para que haya comprensión, previo a las votaciones de los legisladores, por lo que considera que “no había motivo para que no los hubiera con estas iniciativas”. De acuerdo con el legislador, el Artículo 72 de la Constitución, prohíbe que se vuelva a presentar una iniciativa que ya había sido rechazada.

<https://www.milenio.com/politica/creel-explica-por-que-aprobacion-de-plan-b-es-inconstitucional>